Guayaquil, 04 de Abril del 2009

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE JUDECESA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Compañía y el reglamento de informes de Comisario, pongo a vuestra consideración el presente informe, de la compañía JUDECESA S.A., y que corresponde al ejercicio económico del año 2008

La administración de la empresa ha dado cumplimiento a las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos respecto al control interno son llevados en forma correcta aplicando estrictamente las medidas impartidas.

La contabilidad y los Estados Financieros, reflejan la realidad de las mismas, cabe indicar que la compañía durante el ejercicio fiscal 2008 se ha mantenido inactiva.

Con este informe creo haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos tanto por la empresa como por la Superintendencia de Compañías, estando a vuestra disposición sobre cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,

Ing. Rocio Holguin
COMISARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
21 ABR. 2009
RAFAELA MAKICH
GUAYAQUIL